



FONDO III DEL EJERCICIO 2021.

ACTA DE ENTREGA – RECEPCION

EN LA LOCALIDAD DE DE TEPECHITLAN, DEL ESTADO DE ZACATECAS; SIENDO LAS 11:00 HRS. HORAS DEL 26 DE ABRIL DE 2021 SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DE LUGAR DE LA OBRA, LOS C.C. SILVIA QUIÑONES LEYVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. DAVID ALEJANDRO SALCEDO MUÑOZ, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, C. SALVADOR CORREA MIRAMONTES, SINDICO MUNICIPAL, PROFR. ARMANDO DÁVILA COVARRUBIAS, CONTRALOR MUNICIPAL, Y L. A. MERCEDES GONZÁLEZ MEJÍA, TESORERA MUNICIPAL, QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS SEÑALADAS AL ACTO DE ENTREGA – RECEPCION DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES DEL TRAMO LA VILLITA- GOTERAS EN EL MUNICIPIO DE TEPECHITLAN, ZAC., EJECUTADA POR: **ADMINISTRACION**, LA CUAL SE REALIZO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL FONDO III, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

No. DE OBRA	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
21OFI45008	\$ 114,502.00			\$ 114,502.00

FECHA DE INICIO 15 DE ENERO DE 2021 FECHA DE TERMINO 26 DE ABRIL DE 2021, LA MODALIDAD DE EJECUCION POR ADMINISTRACIÓN.

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO O INSPECCION, POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO, POR LO QUE SE HACE ENTREGA DE LA MISMA A: COMITE DE OBRA QUIEN RECIBE Y MANIFIESTA EXPLICITAMENTE EL COMPROMISO DE DARLE MANTENIMIENTO, CONSERVARLA, VIGILAR Y SUFRAGAR SU CORRECTA OPERACIÓN.

EL EJECUTOR SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE UBIERE INCURRIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION APLICABLE.

DE EXISTIRE INCONFORMIDAD SOBRE LA EJECUCION DE LA OBRA SE ANOTARÁN LAS CAUSAS:

“OPERADO”
FISMI



ENTREGA DE LA OBRA
(EQUIPAMIENTO O PROYECTO)

RECIBE

C. SILVIA QUIÑONES LEYVA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ramiro de la Cruz A.
PRESIDENTE O TESORERO
DEL COMITÉ DE LA OBRA

TESTIGOS

ING. DAVID ALEJANDRO SALCEDO MUÑOZ;
DIR. DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

L. A. MERCEDES GONZÁLEZ MEJIA
TESORERA MUNICIPAL.



C. SALVADOR CORREA MIRAMONTES.
SINDICO MUNICIPAL



PROFR. ARMANDO DÁVILA COVARRUBIAS
CONTRALOR MUNICIPAL



000068

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS ELECTORALES DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.*